



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 06 ABR. 2004

VISTO el calendario académico del ciclo lectivo 2004, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo no se contempla como día no laborable el día sábado 10 de abril correspondiente a semana santa.

Que el cese de actividades de esa índole, no causa perjuicios al desenvolvimiento global del calendario académico del presente año lectivo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer asueto docente y para actividades académicas en general, el día 10 de abril próximo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°: 153/04


Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES